

CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

*Fidel Molina,
Encarnación Nieto,
Juan Antonio Rodríguez*

LÍNEAS PRINCIPALES DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La Educación debe ser comprensiva, comprometida y de calidad para todos. En este sentido, los principales objetivos son:

- Construir comunidades escolares colaborativas.
- Promover en todo el alumnado altos niveles de logro (motivación de logro, profecía “autocumplida” en positivo, ventajas de la enseñanza en grupos heterogéneos, importancia de los grupos interactivos).
- Ayudar a romper las barreras para el aprendizaje (baja motivación, desencanto, bajas expectativas, profecía “autocumplida” en negativo, etc.).

La metodología que debe facilitar la consecución de dichos objetivos ha de ser activa, en un marco de investigación-acción, donde la reflexión y el análisis debe llevar a la mejora continua. En esta línea, se puede diseñar un plan de desarrollo basado en las posibilidades reales de los centros, mediante proyectos.

La evaluación para detectar si se está trabajando en una orientación de Educación Inclusiva se puede realizar a través del índice de inclusión para sistematizar el desarrollo del proceso inclusivo en los centros, teniendo en cuenta tres dimensiones (Booth y Ainscow, 2000; Sandoval et al., 2002, 2012):

- Dimensión A: crear culturas inclusivas
- Dimensión B: elaborar políticas inclusivas
- Dimensión C: desarrollar prácticas inclusivas

En todo caso, hay que plantear una estructura organizativa alternativa y un funcionamiento acorde con todo ello que faciliten actitudes y comportamientos

proactivos y no sólo reactivos. Trabajar en una línea de participación de todos los agentes implicados en la educación, desde las familias y los alumnos, al profesorado, personal de administración y servicios, y la municipalidad, por ejemplo, es tener una perspectiva proactiva. Los conflictos siempre van a existir en los centros educativos (el conflicto es inherente al género humano, como ser social), pero si tenemos un buen terreno abonado por el *dia logos*, la equidad y la confianza mutua, la negociación y la gestión conflictual tienen un mejor diagnóstico y unas mayores posibilidades de salir con éxito.

Todo ello, evidentemente, sin menoscabo (al contrario) de la inclusión de todas las medidas educativas que mejoren el éxito escolar del alumnado como son los currículos adaptados a sus necesidades e intereses, la enseñanza individualizada, grupos heterogéneos e interactivos, los refuerzos educativos en el momento en que se detecten dificultades y, en general, medidas potentes y eficaces de atención a la diversidad. Sin considerar estos factores, la convivencia se resiente.

Y, hablando de convivencia, es difícil pensar que segregar para integrar sea una estrategia sólidamente argumentada. En este sentido cabe recordar que las personas y los grupos sociales se integran y se socializan en unos contextos en los que las interacciones facilitan y promocionan actitudes, valores y hábitos de manera explícita e implícita (vivenciada).

Para todo ello debemos pensar en la figura del docente, como figura clave en el desarrollo de la Educación Inclusiva, junto con las familias, la Administración y el propio alumnado, evidentemente. El perfil profesional del docente en la Educación Inclusiva debiera asegurar estas líneas de actitudes y de actuación:

- Valorar en positivo la diversidad del alumnado: las diferencias entre los estudiantes son un recurso y un valor dentro de la Educación.
- Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
- Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes (entre ellos, con los padres y las familias, otros profesionales).

- Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida (reflexión, “investigación-acción”, formación continua).

European Agency for Development in Special Needs Education

En el conjunto del desarrollo de la Educación inclusiva tenemos unas estrategias fundamentales que pueden asegurar su éxito; las principales estrategias inclusivas serían las siguientes:

- Estrategias de Aula: modelo didáctico priorizado (labor docente como gestión del proceso de aprendizaje; estrategias didácticas basadas en la actividad del alumnado; contratos didácticos, grupos cooperativos, etc.).
- Apoyo interno y externo al Aula: interno (deshablamiento del profesorado, apoyos específicos humanos y materiales); externo (acciones simultáneas, refuerzos, etc.).
- Adecuación del currículum: objetivos, contenidos, temporalidad (acción tutorial).
- Aspectos organizativos: profesorado (equipos docentes; gestión curricular y tutorial, gestión del espacio y el tiempo), alumnado (agrupaciones variables heterogéneas) y diseño del horario (criterios pedagógicos, franjas horarias...).
- Cooperación entre el centro y el entorno: familia y otras instituciones.
- Posicionamientos institucionales: proyecto de centro, normativa-reglamento de régimen interno, etc. (contenido integrador del centro, clima del centro, explicitación, etc.)

Aldámiz-Echevarría, et al. (2000)

En este sentido, quizá las soluciones vayan más por afianzar, reforzar y ampliar modelos claramente inclusivos como los grupos heterogéneos e interactivos, las comunidades de aprendizaje, o las aulas de acogida conjuntamente con los planes educativos de entorno. Y también estrategias de gestión y

transformación de conflictos en los centros, como la integración en el currículo del estudio y práctica de la conflictología, la cultura de la paz, así como el desarrollo de la Mediación entre iguales y de las comisiones de convivencia.

Por último, la autonomía de los centros debe ser una herramienta eficaz para desarrollar proyectos educativos participados y participativos. Hay que crear una estructura escolar apropiada. En definitiva, las interacciones sociales con los otros tienen un efecto potente sobre los académicos.

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN

En 2008 se firmó Acuerdo para la mejora de la convivencia escolar entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con las organizaciones representativas de la comunidad educativa de Aragón.

El objetivo de este acuerdo fue el de impulsar la mejora de la convivencia escolar en los centros de enseñanza de Aragón con la participación activa y la implicación de la comunidad educativa y de la administración pública, para fomentar y desarrollar objetivos e iniciativas que favorezcan un clima positivo en las relaciones interpersonales e intersectoriales que se establecen en los procesos de socialización en la enseñanza.

Entre las líneas de actuación que se plantearon estaba la de “Sensibilización y buenas prácticas”.

En años sucesivos se han ido convocando concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia (desde 2009-2010 hasta la actualidad). Dichas convocatorias han sido cofinanciadas con Fondo Social Europeo. Estas convocatorias contemplan tres modalidades:

- a) Educación Infantil y Primaria.
- b) Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- c) Educación Especial y otras enseñanzas.

Como novedad en la convocatoria para premiar las prácticas del curso 2012-2013 se cambió la denominación por concurso de premios de buenas prácticas en materia de educación inclusiva y de convivencia. Cambio intencionado por el propósito del Departamento en fomentar una educación inclusiva y difundir buenas prácticas en este ámbito. En las convocatorias se especifica:

“Se consideran buenas prácticas en materia de educación inclusiva y de convivencia aquellas actuaciones realizadas por los centros docentes en las siguientes líneas:

- a) Favorecer la cultura, la política y práctica inclusiva.
- b) Diseñar y desarrollar situaciones de aprendizaje que favorezcan la presencia, la participación y el progreso de todo el alumnado dentro del grupo de referencia.
- c) Poner en práctica estrategias organizativas inclusivas, tales como enseñanza compartida entre profesionales, grupos interactivos, aprendizaje cooperativo, grupos de apoyo mutuo.
- d) Favorecer la convivencia en los centros educativos con acciones de prevención y de intervención.
- e) Resolución colaborativa de los problemas y desarrollo de programas de mediación.
- f) Favorecer la inclusión de todo el alumnado del centro, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.
- g) Realizar acciones que favorezcan la relación con los distintos sectores institucionales y sociales del entorno que puedan participar favoreciendo una educación inclusiva y atendiendo especialmente a la convivencia: el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva (CAREI), el programa para la Prevención del Absentismo Escolar (PAE), la unidad de violencia contra la mujer, los servicios sociales de base, ONGs, asociaciones de voluntariado y otros, especificando su modo de participación y colaboración.”

A lo largo de estos años han sido varios los centros galardonados. El CEIP Ramón y Cajal de Alpartir (Zaragoza) fue el centro premiado en la última convocatoria, dentro de la modalidad “Educación Infantil y Primaria”. Y esta es su experiencia:

UNA BUENA PRÁCTICA: EL COLEGIO DE ALPARTIR, UN ESPACIO DE CONVIVENCIA

Como Comunidad de Aprendizaje, entendemos que nuestros objetivos educativos van más allá del estricto campo del conocimiento, siendo necesario que el alumnado aprenda a convivir no sólo en la escuela, también en su entorno familiar, por lo que es necesaria la implicación de toda la sociedad: “para educar a un niño hace falta la tribu entera”.

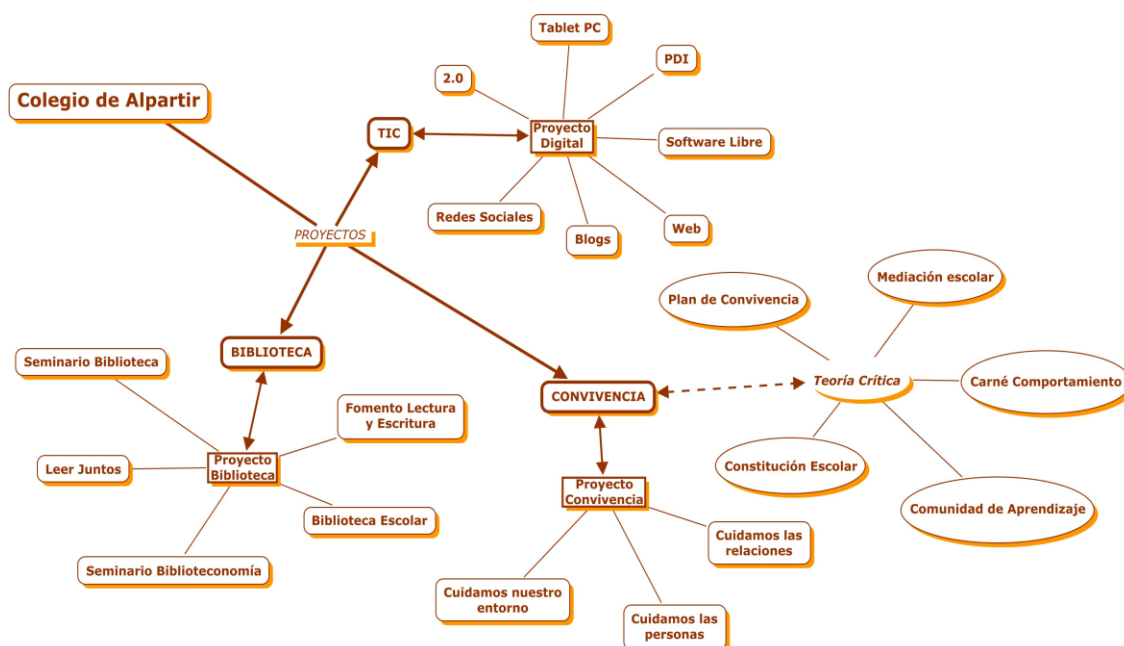
Así, desde el CEIP ‘Ramón y Cajal’, siempre hemos creído que la construcción de una convivencia en paz consiste en favorecer los valores, las actitudes y las conductas que manifiestan y suscitan interacciones e intercambios sociales basados en los principios que fundamentan el derecho humano a la paz, rechazando así la violencia y procurando prevenir los conflictos mediante el diálogo y la negociación.

Por otra parte, la Comunidad Educativa de la localidad de Alpartir también está convencida de que la educación es el principal instrumento para dicha construcción, encontrando en el aprendizaje de la educación para la paz, los derechos humanos y la tolerancia, los ámbitos necesarios para fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación. Todo ello con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social, proponiendo para su consecución el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por eso, desde el curso escolar 2008-2009 venimos desarrollando el proyecto educativo ‘El colegio de Alpartir, un espacio de convivencia’ para impulsar una educación de calidad basada en los principios que sostienen la Cultura de Paz. Para ello tratamos de desarrollar de una manera integradora las dimensiones de la paz en los niveles personal (educación cognitivo-afectiva), social (educación socio-política) y en su relación con la naturaleza (educación ecológica) mediante la realización y participación en distintas actividades inclusivas de convivencia.

Para ello ha sido necesario realizar algunos cambios en la organización y funcionamiento del centro, como la distribución horaria que nos permite realizar la media hora de lectura con el alumnado de Primaria los primeros 30 minutos coincidiendo todas las aulas, con lo que podemos desarrollar un programa internivelar de Lectura por parejas, por ejemplo. O la distribución del todo el alumnado del centro en agrupamientos heterogéneos en el área de Conocimiento del Medio –haciéndola coincidir en todos los cursos dos días (miércoles y jueves)– para poder llevar a cabo un proyecto documental integrado de investigación al trimestre. Igualmente, en el área de Lengua se ha agrupado al alumnado para desarrollar un proyecto de habilidades sociales un día a la semana.

Señalar que estas adaptaciones, como hemos expuesto en el coloquio, no hubieran sido posibles sin la implicación del profesorado y la motivación del alumnado, así como la colaboración de la asociación de padres y madres del centro y del ayuntamiento de la localidad; lo que nos ha permitido trabajar la paz positiva como un concepto globalizador en el que integrar otros como: el desarrollo humano en armonía con el medioambiente; la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos; la democracia participativa; la cultura de la paz como sustitución de la cultura de la violencia; o la perspectiva de la seguridad humana basada en una ética global.



Así pues, durante estos últimos cursos se desarrollan distintas prácticas de convivencia diseñadas dentro del Plan de Convivencia de Centro en las que se pretende que el alumnado aprenda a convivir conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la solución pacífica e inteligente de los conflictos mediante la realización de proyectos comunes en los que se establecen, entre otras medidas, acciones concretas orientadas a incrementar la participación de la población inmigrante de Alpartir en proyectos interculturales, reforzando así su integración social.

De esta forma, desde el CEIP 'Ramón y Cajal' teniendo en cuenta el contexto en el que está inmerso, ha planificado y desarrollado distintas iniciativas y medidas para mejorar la convivencia escolar como son:

- Renovación y puesta en marcha del Plan de Convivencia del Centro.
- Programación de actuaciones conjuntas con otros colegios de la comarca.
- Organización del centro para mejora de la convivencia.
- Evaluación previa de la cultura, la política y la práctica inclusiva en el centro.
- Desarrollo del programa de mediación para la resolución colaborativa de conflictos.
- Realización de actividades interculturales
- Apoyos inclusivos con el alumnado con necesidades específicas.
- Acciones con distintos sectores institucionales y sociales del entorno.
- Inclusión de la competencia social y ciudadana y de la enseñanza de los valores democráticos.
- Prevención e intervención en situaciones de riesgos asociados a la infancia, entre ellos el uso no adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuaciones dirigidas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres y evitar la discriminación en función del sexo u orientación sexual.
- Gestión de conflictos mediante el Carné de Comportamiento y el 5-1.

Por último, señalar que nuestra aportación tiene su origen en los distintos proyectos de innovación e investigación educativa en los que hemos participado, así como en la formación recibida en los últimos proyectos de

formación en convivencia, todos al amparo de las distintas convocatorias del Departamento de Educación; lo que nos ha permitido analizar qué estrategias educativas contribuyen a superar las desigualdades y a fomentar la cohesión social y cuáles generan éxito escolar. De ahí que todo el alumnado participa activamente en el proceso de aprendizaje con la ayuda del docente, de la Biblioteca Escolar como centro de recursos y de la Comunidad Educativa con recursos humanos para que ningún niño o niña se quede atrás. La inclusión no solo proporciona igualdad de oportunidades, sino que se compromete firmemente con la igualdad de rendimiento para todo el alumnado. Para ello, el principal documento de referencia ha sido el Proyecto INCLUD-ED*, que identifica dos elementos clave para el éxito de las acciones educativas: las diversas formas de agrupar al alumnado y con el aprovechamiento de los recursos humanos, y la educación y la participación de las familias y de la comunidad en la vida escolar.

*Proyecto de investigación INCLUD-ED: Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación